

OTROS DATOS

Código para validación: **Y00MC-BX03J-YPT6X**
 Fecha de emisión: **18 de Febrero de 2022 a las 14:45:34**
 Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefa Servicio de Industria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 02/02/2022 20:04
- 2.- Jefe Servicio de Infraestructuras y Servicios del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 10/12/2021 13:24
- 3.- Interventor del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 10/12/2021 13:17
- 4.- Arquitecto Superior 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 10/12/2021 14:33
- 5.- Jefe Servicio de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 10/12/2021 12:18

ESTADO

FIRMADO
 02/02/2022 20:04



ACTA LECTURA SUPUESTOS PRACTICOS 2 DICIEMBRE 2021

En Paracuellos de Jarama, a dos de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reunió el Tribunal Calificador en el Edificio de la Casa Consistorial sito en la Plaza San Pedro, nº 1, para la lectura de los supuestos prácticos integrantes de las pruebas correspondientes al concurso-oposición libre para la cobertura de dos plazas de Arquitectos Técnico como funcionarios/as de carrera integrados en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio Grupo A2, incluidas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020, bajo la Presidencia de D. José Megías González y la asistencia de los Vocales, Dña. Carmen Llamazares Díez, D. José María Areitioaurtena Sánchez y Dña. Elisa Ibañez Guajardo y, asimismo, de D. José Antonio López Sánchez que actúa como Secretario del Tribunal.

Habiendo sido convocados los aspirantes para la lectura del segundo ejercicio realizado el día 21 de octubre de 2021, comparecieron para la sesión del día 2 de diciembre 2021 los siguientes:

Antes de comenzar la lectura de los supuestos prácticos, se les informa a los opositores que se han presentado, cual es el criterio que establece el tribunal para la calificación de dichos supuestos, en concreto si no se obtiene la nota mínima de 1,5 puntos en cada uno de los supuestos realizados, la calificación final será de NO APTO.

Preguntado a las opositoras que si tienen alguna manifestación que realizar al respecto, sobre dicho criterio, afirman que están de acuerdo con el mismo, tanto Dña. Nuria Balduque Saralegui como Dña. María Carrasco Redondo.

- Dña. Nuria Balduque Saralegui.
- Dña. María Carrasco Redondo.
- Dña. Carmen Cruz Ramírez. NO COMPARECE
- Dña. M^a Isabel De Arteaga Garrido. NO COMPARECE

Por último, acabada la lectura el Tribunal otorgó la siguiente calificación a los precitados:

Nombre y Apellidos	Supuesto 1º	Supuesto 2º	Calificación Total
Nuria Balduque Saralegui	2,1.-	1,8.-	3,9.-
María Carrasco Redondo	1,7.-	1,4.-	NO APTO
Carmen Cruz Ramírez			NO APTO
M ^a Isabel de Arteaga Garrido			NO APTO

De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se ha dado lectura, y encontrándola conforme todos los miembros, la firman en unánime conformidad todos los asistentes conmigo, el Secretario, en Paracuellos de Jarama, a la fecha de firma.